



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHO CIENTOS Y TRES.

Angelos todos Regidores

Precio del aceyte.

En este Ayuntamiento se ha visto lo informado por
los Cab.^{os} Diputados y Síndico Personero del Común
à la solicitud de Juan Oval Sanchez Manzanera
que en sustancia se reduce à que se le regule el
aceyte q^e el conto y costas atendiendo à las perdi-
das que experimenta por las causas que expone,
y tambien se ha visto el memorial que en este
día presenta agregando à lo que tiene expuesto
el nuevo acacimiento de haberse cerrado el día
cinco del corriente la comunicacion con los reynos
de Andalucía por la contagiosa epidemia que se
padece en la ciudad de Málaga, q^e cuya causa
es indispensable que se aumenten los precios de
la significada especie en las Andalucias, de don-
de comunmente se surte esta ciudad como puertos
de acapio; y habiendo en el referido informe va-
riedad de dictámenes, los que igualmente ha re-
sultado de la larga conferencia que se ha tenido
sobre el asunto se mandó por el S.^{or} Corregidor
se votase y se executó en la forma siguiente —
El S.^{or} D.^o Bart.^o Mateo Reg.^o Dixo: renovaba
servito

El

